



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO**

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE REFORMA DE ESTATUTOS
CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER
SOCIEDAD ANONIMA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL: 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR

1 nacionalidad Colombiana, casado, mayor de edad y domiciliado en esta
2 ciudad de Quito.- SEGUNDA : ANTECEDENTES.- UNO.-
3 CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A., se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciséis de
5 septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo
6 Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de
7 noviembre del mismo año.- DOS.- La Compañía ha realizado
8 algunos aumentos de capital y reformas de estatutos.- TERCERO.- La Junta
9 General Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía,
10 reunida el nueve de junio del año dos mil seis, por unanimidad, resolvió
11 ampliar el objeto social y reformar los estatutos sociales.- CUARTA:
12 REFORMA DE ESTATUTOS.- El otorgante, en la calidad que
13 acredita y debidamente autorizado para ello, declara: UNO.- Que su
14 representada amplía el objeto social y reforma el artículo CUARTO del
15 estatuto social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO
16 QUINTO.- OBJETO.- El objeto principal de la compañía es la
17 fabricación, venta, distribución, mantenimiento y provisión de
18 calderos, partes y repuestos de calderos y equipos auxiliares, incluida
19 su importación y exportación, así como la inspección e instalación de
20 calderos y el montaje en general de equipos industriales.- Para el logro
21 de este objetivo, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y
22 contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole permitidos por la
23 Ley". DOS.- El procedimiento seguido para la reforma estatutaria
24 correspondiente consta en detalle, en el Acta de Junta General que
25 aprobó ese acto, por lo tanto se acompaña como habilitante una copia
26 certificada de ese documento. CUARTA : DECLARACIONES
27 FINALES.- El otorgante, bajo juramento declara: UNO.- Que para la
28 celebración de la Junta General que aprobó la reforma de estatutos, se

1 cumplieron los requisitos legales pertinentes.- DOS.- Que la Compañía
 2 no tiene contratos vigentes celebrados con Instituciones del sector
 3 público.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
 4 acompañan los siguientes documentos habilitantes: **UNO.-** El
 5 nombramiento inscrito del Gerente General de la Compañía; y **DOS.-**
 6 Una copia certificada del acta de la Junta General.- Agregue señor
 7 Notario, las restantes cláusulas formales necesarias para la validez de
 8 esta escritura.- Hasta aquí la minuta que esta firmada por el doctor
 9 Miguel Andrade Varea, con matrícula número novecientos setenta y
 10 cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUI EL**
 11 **CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura
 12 pública con todo su valor legal, leída que le fue a el compareciente,
 13 por mi el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y
 14 para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad
 15 de acto de todo lo cual doy fe.-

16
 17 

18 Aurelio Grigaliunas Katilius

CI 170445692'8

19
 20 **(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO**
 21 **VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-**

22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO

PAG.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170445692-8

AURELIO GRIGALIONAS KATILIUS

NOMBRES Y APELLIDOS
STESIKAI/LITUANA

LUGAR DE NACIMIENTO
18 AGOSTO 1938

FECHA DE NACIMIENTO
EXT. 18 11457 39473 M

REG. CIVIL

TIPO DE REG. CIVIL
QUITO PCHA 1991-EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN



Aurelio Grigalionas
FIRMA DEL CEDULADO

COLOMBIANA V4343 V4242
NACIONALIDAD NO. DACT.

CC. NANCY YOLANDA SUBIA

ESTADO CIVIL
SUPERIOR

INSTITUCION
APODERADO GENERAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FRANCISCO GRIGALIONAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
JULIA KATILIUS

LUGAR Y AÑO DE EXPEDICION
QUITO 24-5-2005

FECHA DE CADUCIDAD
QUITO 24-5-2017

FORMA No. **REN 1310917**


PULGAR DERECHO

[Signature]



Telefax (593-2) 2431292 2446826
 Ventas 2244916 Casilla 17-12495
 Email: calser@andinanet.net
 Quito - Ecuador

Hurtado 405 y José Mascote
 Telefax: (593-4) 2375961-375015
 Guayaquil - Ecuador

Calderas y Servicios del Ecuador S. A.

0000005

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S.A."



Honeywell

TUTHILL PUMP



En la ciudad de Quito, el día de hoy, 9 de junio de 2006, a las 17h10, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. El Inca N° 1813, debidamente convocados, se reúnen los accionistas de la Compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A. según la lista de asistentes que se agrega al expediente con las respectivas cartas de representación.

Por encontrarse presente el 76,44% del capital social, el señor Presidente, doctor Miguel Andrade Varea, declara instalada la Junta General, en la que actúa como Secretario el señor Aurelio Grigaliunas, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria publicada en el diario LA HORA, de fecha 24 de mayo del 2006, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S. A. CALSER

Convócase a los señores accionistas de la Compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S. A. CALSER, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida El Inca No: 1813 y Seymour, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, el día viernes nueve de junio de 2006, a las 17h00.

La Junta se reunirá para conocer, tratar y dictar las resoluciones correspondientes sobre el siguiente asunto: REFORMA DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL.

Convócase de manera especial a la señora Consuelo Vda. de Trejo, Comisaria de la Compañía.

Quito, a 23 de mayo de 2006.

Aurelio Grigaliunas
 Aurelio Grigaliunas K,
 EL GERENTE GENERAL."

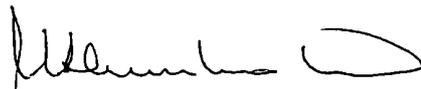


El Presidente dispone que se entre a conocer el orden del día:

El señor Gerente General informa que los exigencias aduaneras y de control, se vuelve indispensable ampliar el objeto social de la compañía de modo que conste expresamente la facultad de este de importar y exportar bienes relacionados con su actividad principal.

La Junta General por unanimidad resuelve ampliar el objeto social de la Compañía, incorporando la facultad de importar y exportar y de modo tal que el artículo QUINTO de los estatutos, en adelante dirá: " ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto principal de la compañía es la fabricación, venta, distribución, mantenimiento y provisión de calderos, partes y repuestos de calderos y equipos auxiliares, incluida su importación y exportación, así como la inspección e instalación de calderas y el montaje en general de equipos industriales.- Para el logro de este objetivo, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole permitidos por la Ley".-

Por concluido el tratamiento del asunto para el que se convocó la Junta, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la reunión, el acta es leída e íntegramente aprobada por todos los señores accionistas, presentes. Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y el Gerente General de la Compañía el mismo día de su celebración.


Dr. Miguel Andrade Varea
PRESIDENTE


Aurelio Grigaliunas K.
GERENTE GENERAL

Es fiel copia del original. Lo certifico.


Sr. Aurelio Grigaliunas K.
GERENTE GENERAL



Av. El Inca ES-56 e Isla Seymour
 Telefax (593-2) 2431292 2446826
 Ventas 2244916
 Email: calser@andinanet.net
 Quito - Ecuador

Hurtado 405 y José Mascote
 Telefax: (593-4) 2375961-2375015
 Guayaquil - Ecuador

Calderas y Servicios del Ecuador S. A.



Quito, 23 de enero del 2006

Señor
 Don Aurelio Grigaliunas Katilius
 Ciudad.

De mí consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que el Directorio de la Compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A., en reunión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de UN AÑO.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 43º de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 16 de septiembre de 1986, ante el Notario 28º del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de noviembre del mismo año. Como Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Dr. Miguel Angel Eduardo Andrade Varea
 PRESIDENTE

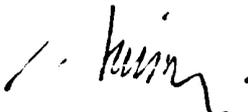
ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, 23 de enero del 2006.

Sr. Aurelio Grigaliunas Katilius
 C.I. 170445692 / 8



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER SOCIEDAD ANONIMA, sellada y firmada en Quito, a tres de junio del dos mil seis.-




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



000000F

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 06.Q.IJ.3576, de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil seis, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos de la compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en esta Notaria el tres de junio del dos mil seis, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, cinco de octubre del dos mil seis.-



S. Valdovinos
D. Sebastián Valdovinos Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Martes, 10 de octubre de 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CALDERAS Y SERVICIOS DEL
ECUADOR CALSER S.A.**

Se comunica al público que la compañía CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de junio del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 3576 de 26 SEP. 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto principal de la compañía es la fabricación, venta, distribución, mantenimiento y provisión de calderos, partes y repuestos de calderos y equipos auxiliares, incluida su importación y exportación...."

Quito, 26 SEP. 2006

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

000000F

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR, CALSER S.A, OTORGADO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1986, SE APRUEBA LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.06.Q.IJ.3576, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. QUITO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2006.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 06.Q.IJ. TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 26 de septiembre del 2.006, bajo el número 2958 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1511 del Registro Mercantil de doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs 3045, Tomo 117.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A. ", otorgada el 03 de junio del 2.006, ante el Notario VIGÉSIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 44287.- Quito, a veinte y siete de octubre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-